

# LA MASACRE ORDENADA POR PACHECO ARECO, JIMENEZ DE ARECHAGA Y EL JEFE DE POLICIA

## Bomba Yanqui de Fragmentación Estrenada para América Latina

Texto de la Conferencia de Prensa Prohibida. La  
Censura Previa. El Monopolio de la Radio y la T.V.  
La Confiscación de "Extra".

Esta es la conferencia de prensa ofrecida por las autoridades del SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY y que, con las variantes del caso, debió publicarse en los diarios capitalinos. El establecimiento de la censura previa para la prensa por parte de la Jefatura de Policía y la autocensura complaciente de la patronal de diarios, impidió su divulgación y con ello la posibilidad de brindar una información objetiva, veraz y no distorsionada sobre los hechos que culminaron con la muerte, injusta y sublevante, de dos estudiantes (De los Santos y Susana Pintos, hija de un periodista).

Los periodistas entendemos que acallar nuestras voces en estas circunstancias sería hacernos cómplices de hechos que no tienen similar ni en nuestro país ni en el continente y sería también una cobardía que no estamos dispuestos a aceptar ni como hombres ni como trabajadores de la prensa.

La Verdad Prohibida.-

Casi simultáneamente con la partida del cortejo que acompañaba desde la Universidad de la República los restos del estudiante Hugo de los Santos, las autoridades del Sindicato Médico del Uruguay comenzaban a informar a un grupo de periodistas sobre las exactas circunstancias en que se produjo la muerte de dos estudiantes, las características de las heridas verificadas en no menos de 9 jóvenes que se debaten entre la vida y la muerte, la inusual violencia de la represión policial. Las opiniones médicas aquí recogidas constituyen sin duda el único testimonio válido tanto en lo técnico como en lo humano sobre los hechos ocurridos y constituyen también un ilevantable enjuiciamiento que agravan aún más el silencio y la tergiversación.

### Ataque Masivo con Armas de Fuego.-

Dr. Ruben Gari: "La delviernes fue una manifestación fusilada, hecho sin precedentes en la historia del país. A las 18 y 30 horas la manifestación había partido de la Universidad hacia el centro, levantando barricadas a medida que avanzaban con materiales de las obras en construcción de las cercanías. Llegada la cabeza de la manifestación a 18 y Minas, aparecieron un ómnibus de la Metropolitana, varias camionetas comerciales particulares, algunos jeeps policiales y patrulleros transportando elementos de la policía, así como aproximadamente 50 efectivos de la Guardia Republicana. Las fuerzas de choque de la Metropolitana, gaseros y efectivos policiales con escudos de plástico, portando armas de largo alcance y grueso calibre, metralletas y escopetas de dos caños, cargaron entonces disparando granadas de cases contra la manifestación, que se replegó a las barricadas más próximas.

### Piedras Contra Balas.-

Ante ello la policía avanzó disparando granadas de gases y armas de fuego directamente al cuerpo de los estudiantes heridos por impactos directos de bombas de gases o por perdigones. Los estudiantes se parapetaron detrás de árboles y barricadas respondiendo con piedras, mientras la policía efectuaba más de cien disparos de granadas de gases e innumerables disparos de escopetas con perdigones.

En 18 y Eduardo Acevedo un grupo de policías comenzó a disparar sus armas contra la Universidad, lo que dejó un saldo de quince heridos atendidos por practicantes de medicina que instalaron improvisadamente en el local pequeños servicios de emergencia.

### Impiden la Llegada de Ambulancias.-

Instantes después fue trasladado a ese lugar el estudiante Hugo de los Santos, desangrándose profusamente. La necesidad de evacuarlo urgentemente precipitó el envío de las ambulancias de Asistencia externa, las que fueron impedidas de llegar a la Universidad por la policía. En vista de ello se llamó a los jefes policiales para que permitieran evacuar a los heridos, respondiéndose que a esos efectos concurriría el Jefe de Instrucción de turno. Se trataba de asistir a un moribundo, pero en todos los casos la policía impidió su asistencia.

Dentro de la Universidad, debieron tomarse entonces medidas heroicas

(SIGUE)

para evitar la muerte de de los Santos, a quien se le practicó respiración artificial y masaje cardíaco a tórax abierto. Finalmente, 35 minutos después de haber sido herido, Hugo de los Santos llegó muerto al Sindicato Médico. La causa de su muerte fue un disparo de arma de fuego, atravesándole el tórax un proyectil de tipo metralla que le lesionó el corazón y le produjo una hemorragia intraperiárdica que de haber sido atendida con prontitud no hubiera sido mortal.

Todo esto se tipifica claramente como omisión de asistencia, lo que no se da siquiera en las guerras más crudas, porque la atención al herido se reconoce por preceptos éticos y jurídicos en todas las legislaciones del mundo".  
Acribillan a los Heridos.-

A. Grille (estudiante de Medicina y dirigente de la Asociación de Estudiantes de Medicina): "Uno de los practicantes que se hallaban accidentalmente dentro de la Universidad diagnosticó de inmediato la lesión del compañero de los Santos. Apenas comenzábamos a atenderlo, la policía atacó sincronizadamente a la Universidad por todos los costados. Ante la gravedad de su lesión -existían además no menos de 10 jóvenes gravemente heridos- se procuró sacarlos transportándolos en camillas improvisadas con puertas, pero la policía lo impidió disparando contra los estudiantes que hacían de camilleros. Un practicante decidió salir entonces para parlamentar, agitando un pañuelo blanco. También fue baleado. Por la entrada de Eduardo Acevedo se intentó repetir el intento, pero los resultados fueron los mismos, siendo herido un estudiante con perdigones en la cabeza y un brazo. Decidí entonces agitar una camisa como bandera, intentando explicar que un estudiante se hallaba moribundo, pero también fui baleado por un oficial de la Metropolitana. Cuando la policía hizo un breve alto, evacuamos a de los Santos, transportándolo en una puerta blanca con un frasco de suero sostenido por un estudiante. Caminamos diez metros sin que ocurriera nada, pero de pronto un grupo policial apostado en 18 y Tristán Narvaja disparó andanadas de perdigones siendo heridos varios de los estudiantes que transportaban la camilla. De los Santos fue entonces introducido nuevamente a la Universidad. Seguía con vida, pero muy grave. Minutos después volvimos a sacarlo por la puerta de Eduardo Acevedo y nuevamente se repitieron las descargas, pero el herido pudo ser transportado hasta un automóvil cercano y de allí al Sindicato Médico, donde llegó muerto. En resumen: la asistencia fue impedida en todo momento".

Pudo Salvarse a de los Santos.-

Dr. José Tronchansky (médico cirujano interno de guardia en el Sanatorio No. 1). "De los Santos presentaba una herida de bala o perdigón, lo que será determinada por radiografías o autopsia. Llegó frío, varios minutos después de haber muerto. El chico presentaba derrame en el pericardio y de haber sido tratado rápidamente se hubiera salvado. Sólo hubiera sido necesario efectuarle una punción para eliminar el coágulo. (El Dr. Tronchansky señala que este dictamen fue corroborado por el Dr. Cazabán, Director del Servicio de Urgencia. Se indica también que el Dr. Galmirán Ríos Bruno, Médico Forense de Turno, dictaminó herida en la región precordial producida por un balín de plomo, que provocó una hemorragia en el pericardio con taponamiento, tratable en primera instancia con una punción.

El Asesinato de Susana Pintos.-

Dr. Arzuaga (Profesor Catedrático de Medicina Legal): "Fue enorme la cantidad de jóvenes estudiantes que llegaron con heridas producidas por un nuevo proyectil cuyas municiones son de cuatro o cinco milímetros de diámetro. Entre los heridos llegó Susana Pintos. Presentaba heridas en el antebrazo izquierdo, muslos, cuello (yugular y posible herida de esófago) y en el tórax, todas ellas penetrantes. La magnitud de las heridas obligaba a intervenir quirúrgicamente pero cuando efectuábamos radiografías hizo un paro cardíaco, del cual salió mediante masaje. La muchacha sangraba profusamente por todas sus heridas, falleciendo a las 3 de la madrugada -siete horas después que de los Santos- cuando ya había sido intervenida. Nunca había visto este tipo de herida, provocada por un arma utilizada en el extranjero con proyectiles de plástico y no de plomo, a efectos de no provocar víctimas. De todos modos, utilizar armas de cualquier tipo contra estudiantes es criminal".

La Nueva Granada Norteamericana.- Prof. Gonzalo Fernández (experto en balística). "Se trata de armas que se han utilizado en el extranjero para reprimir motines carceleros, ya que sus características (dispersión de ramillete, largo alcance) hacen posible que un solo guardia pueda contener a un número indeterminado de reclusos. Existen cartuchos con 9 proyectiles, cada uno de 6 mm. de diámetro y cartuchos con 24 proyectiles, de 4 mms. de diámetro.

El Dr. Jorge Dubra (Presidente del S. Médico) atestiguó todo lo expresado y entregó la lista de heridos por armas de fuego y explosivas (H. Clínicas; H. Maciel y S. Médico): 25 en atención; y 8 graves en observación.